

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 602

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 24 de junio de 2010

Término del artículo 113: 5 de julio de 2010

SUMARIO: **Octava** Edición de la Convención de Profesionales en Turismo, realizada los días 10 y 11 de junio de 2010, en la ciudad de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim y Vilariño**. (2.764-D.-2010.)

que se realizará los días 10 y 11 de junio de 2010 en la ciudad de Salta.

*Juan A. Salim. – José A. Vilariño.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y Vilariño, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición de la Convención de Profesionales en Turismo realizada los días 10 y 11 de junio de 2010 en la ciudad de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2010.

*Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Susana del V. Mazza. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo. – Francisco J. Fortuna. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Ermino E. Llanos. – Timoteo Llera. – Cipriana L. Rossi.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VIII Edición de la Convención de Profesionales en Turismo

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y Vilariño, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición de la Convención de Profesionales en Turismo realizada los días 10 y 11 de junio de 2010 en la ciudad de Salta. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de esta convención la que reunió a profesionales del sector y rindieron homenaje al Bicentenario de la patria. Fue organizada por el Foro de Profesionales en Turismo, asociación civil sin fines de lucro que busca posicionar y jerarquizar a los profesionales en turismo, adhiriendo a los principios de un turismo sustentable y plural. En el transcurso de la misma, se analizó la contribución del turismo a la protección del patrimonio cultural, el rol del profesional en la empresa, en el Estado, en la promoción de los destinos, la responsabilidad profesional y la capacitación para el turismo aventura, además de otros aspectos vinculados con el desarrollo de la actividad a través de distintas ponencias, talleres y debates. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

*Juan A. Salim.*